

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO

CC. Nuestra Señora de los
Dolores – Valdepeñas –

Educación Infantil

Educación Primaria

Educación Secundaria

ÍNDICE

A. Datos identificativos del centro

B. Justificación: marco normativo

C. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del PIC

D. Diagnostico de la igualdad y la convivencia en nuestro centro

E. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.

- **Objetivos Generales.**

- **Objetivos Específicos.**

F. Actuaciones, Temporalización, Responsables.

G. Seguimiento y evaluación

A. Datos identificativos del centro

- Nombre del centro: Colegio Nuestra Señora de los Dolores
- Domicilio del centro: Calle Real, 28. 13.300 Valdepeñas (Ciudad Real)
- Código de centro: 13003294
- Correo electrónico del centro: titularvaldepenas@salesianas.org
- Teléfono del centro: 926321650
- Director/a: M^a Eugenia Palencia Laderas
- Responsable del plan de igualdad y convivencia: Pablo Ortega Lorenzo
- Oferta Educativa: Infantil, Primaria y Secundaria
- Número de alumnos: 320
- Número de profesores: 23
- Número PAS: 4

- Otras Características: Es un centro católico, de iniciativa privada. Su titularidad es el INSTITUTO DE HIJAS DE M^a AUXILIADORA (SALESIANAS), fundadas por San Juan Bosco en 1872, siendo cofundadora Santa M^a Mazzarello. En la actualidad presente en 94 naciones de los cinco continentes con un total de 1388 comunidades locales.

Es un centro sostenido con fondos públicos mediante el régimen de concierto.

Ubicado en la zona centro de Valdepeñas (30.000 habitantes).

- Principales claves educativas:

En la búsqueda de Buenos Cristianos y Honrados Ciudadanos, destacamos de nuestro colegio:

- Inclusivo: acoge a todos y atiende a cada uno procurando su promoción, priorizando la atención a los más desfavorecidos.
- Desarrolla una pastoral misionera promueve que el alumnado realice una síntesis fe-cultura-vida
- Adopta un enfoque y sistema preventivo, adelantándose de manera proactiva a las posibles dificultades que pueda encontrar el alumnado
- El alumnado es el centro del proceso educativo y sus necesidades y desarrollo, nuestro punto de referencia
- Busca el desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, conforme a la visión humana y cristiana de la vida, priorizando el aspecto educativo sobre la mera instrucción, los procesos madurativos y cognitivos sobre los contenidos conceptuales...
- Con un clima y relaciones de familia, donde se privilegia el aprendizaje basado en la alegría, cercanía, respeto y corresponsabilidad
- Que busca y favorece la participación activa de las familias
- Que promueve a través del acompañamiento la madurez, la formación, la competencia y participación activa de sus educadores
- Con propuestas diversificadas y personalizadas que dan respuestas a las necesidades de cada alumno

- Con un estilo específico de animación basado en el estilo oratoriano: casa que acoge, parroquia que evangeliza, escuela que educa y patio para compartir la vida
- Que prepara para la vida: inserción social, formación profesional...
- Con una formación social que oriente hacia el compromiso con la mejora de la comunidad
- Atenta a los retos, abierta a los cambios, promoviendo la innovación y actualización continua, que utiliza lenguajes, recursos y pedagogía actuales y cercanos a la realidad del joven

B. Justificación: marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley
- Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

QUÉ ES EL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de documentos programáticos.

El PIC tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

C. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del PIC

El presente Plan de Igualdad y Convivencia ha sido elaborado por el Equipo de Orientación y Apoyo del colegio, bajo la coordinación del responsable de Orientación del Colegio.

- Es supervisado por el Equipo Directivo y aprobado por el Consejo Escolar.
- De su seguimiento se hará cargo el responsable de Orientación del colegio junto con el Equipo Directivo, de forma trimestral.
- Su evaluación se realizará al final de curso, dejando constancia de la misma en la Memoria Anual

D. Diagnostico de la igualdad y la convivencia en nuestro centro

Para hacer la valoración de la convivencia en nuestro colegio, hemos analizado, entre otros, los siguientes **aspectos**:

- a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.
- b) Los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.
- c) Las actividades curriculares /extracurriculares que fomentan la igualdad y la convivencia.

En este análisis han participado todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la CCP, Claustro, y Consejo Escolar.

Para la realización de esta evaluación, el centro ha hecho uso de las siguientes **fuentes**:

- ▶ Revisión de los documentos programáticos del centro: Proyecto educativo, memoria general anual de curso anterior, plan de actuaciones del EOA, informes de la Comisión de Convivencia, programaciones didácticas, actas, planes, partes de disciplina, diarios de aula e informes del Equipo Directivo.
- ▶ Análisis del contexto que rodea al centro.
- ▶ Aspectos relevantes extraídos de la evaluación interna/ externa del centro.
- ▶ Análisis de apertura de protocolos, actuaciones o procedimientos establecidos en el centro.
- ▶ Cuestionarios dirigidos a los diferentes agentes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias, personal no docente), en los que se recoge información relevante sobre coeducación y convivencia en el centro y en las aulas (*por realizar*) sobre percepciones que se tienen en aspectos como:
 - Estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, interculturales y afectivo sexuales, uso del lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, convivencia y, etc.
 - Clima del centro, relaciones sociales y comportamiento en clase.
 - Estereotipos entre la práctica de deportes y de juguetes, percepción del centro y de la relación entre compañeras y compañeros.

- Reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijas e hijos, resolución de conflictos de manera pacífica en el ámbito familiar.
 - Derechos de la mujer en la orientación académico profesional, elección de estudios superiores, mundo laboral y sociedad actual.
 - Uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos del centro, cartelería, paneles, notas informativas...
 - Distribución espacial de alumnas y alumnos y las actividades que realizan libremente en el centro, (patio de recreo, biblioteca, pasillos, hall de entrada) para detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención.
 - Cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que permitan detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar las medidas de intervención precisas para llevarlas a cabo tanto en el Claustro, como en el aula y en el seno de las familias.
- Herramientas e instrumentos estandarizados para la valoración de la convivencia (sociogramas, escalas de clima social, diarios de clase, inventarios, cuestionarios, entrevistas, escalas de observación, baterías...).

Tal como aparece entre sus principios fundacionales, nuestro centro es prioritariamente inclusivo, esto es, acoge a todos y atiende a cada uno de los chicos y chicas procurando su promoción, poniendo especial atención en los más desfavorecidos.

Desde su creación la institución salesiana y este centro en particular ha trabajado de una forma muy particular la conflictividad y los problemas de convivencia e igualdad gracias a su SISTEMA PREVENTIVO cuyas líneas fundamentales vienen desarrolladas en nuestro Proyecto Educativo.


Gracias a esta pedagogía, tan contrastada y asentada entre todos los miembros de su comunidad educativa, observamos que año tras año los **problemas de convivencia no son relevantes**. Así se recoge en el informe emitido el curso pasado por la comisión de convivencia:

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Durante el curso 2021-22 no ha sido necesaria la intervención de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar ya que no ha habido ningún conflicto reseñable que requiriese tal actuación. Como se detalla en la valoración que el centro hace sobre la convivencia, las intervenciones se han limitado a la corrección por parte de los tutores y del director pedagógico, por tanto, como representante de la Comisión de Convivencia del CC Ntra Sra de los Dolores

CERTIFICO que

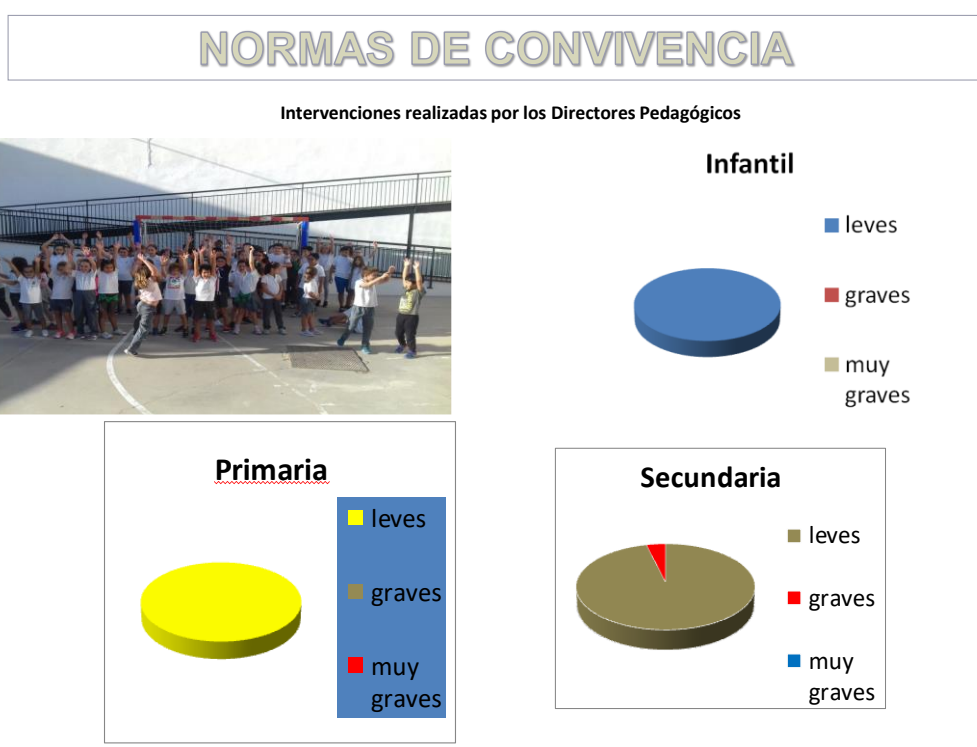
No se han producido incidentes de carácter grave que hayan motivado que esta comisión tuviese que intervenir.


Fdo. Mª Paz del Pozo Barba



En Valdepeñas, a 30 de junio de 2022

A falta de una encuesta entre los diferentes miembros de la comunidad educativa para conocer cuantitativamente la valoración del ambiente de convivencia del centro, se puede observar los datos respecto a **disciplina** con relación a amonestaciones y expulsiones del curso pasado, así como los cuestionarios de opinión relativos al clima de convivencia que se percibe en el Centro, tal como se presentaron en la Memoria Anual del curso pasado:



E. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.

- Objetivos Generales.

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.

4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

- Objetivos Específicos.

► Respecto al ámbito de la convivencia.

- Fomentar la participación democrática y la cooperación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la convivencia y organización del centro.
- Proponer y planificar formación sobre aspectos relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, diversidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conducta, etc.) Dirigidos a todos los estamentos de la comunidad educativa para proveerles de habilidades y recursos comunes que les ayuden a ser agentes activos de convivencia positiva en el centro.
- Elaborar y poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos.
- Elaborar de forma consensuada criterios y pautas de intervención ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia del centro.
- Promover la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar y de otros agentes externos del entorno.
- Profundizar en la implicación del alumnado en la gestión de la convivencia en las aulas y en el centro.

► Respecto al ámbito de la igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.

- Constituir una comunidad en que todos sus miembros reconozcan el valor de las distintas culturas representadas en el centro, identificándolas como una característica que da valor añadido al centro.
- Superar el racismo la discriminación y la exclusión, desnaturalizando las situaciones en que se produce, promoviendo el cuestionamiento, fomentando el respeto, la tolerancia, la empatía y el reconocimiento de los derechos de todas las personas.
- Impulsar experiencias reales de ayuda, empatía, cooperación, solidaridad y responsabilidad, en todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar la educación intercultural como medio para conocer, respetar e integrar a otras lenguas y culturas presentes en nuestro centro.
- Potenciar el uso de un lenguaje inclusivo tanto en documentos de comunicación interna como externa del centro escolar.

- Establecer un reparto equitativo para el uso y disfrute de los espacios comunes y juegos por parte de los niños y niñas
- Fomentar el uso de materiales didácticos que no presenten lenguaje, contenido o imágenes sexistas proponiendo alternativas cuando se detecten elementos de este tipo.
- Revisar y actualizar la biblioteca que tenemos en materia de coeducación y crear una sección y/o videoteca sobre el tema.
- Crear un espacio en la web del centro de todo lo referente a las actuaciones del Plan de Igualdad
- Establecer tutorías y Buenos Días para tratar la Coeducación.
- Consolidar un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelería, boletines, etc.

► Respecto al **ámbito del aprendizaje emocional.**

- Formar personas que asuman los límites, y sean capaces de gestionar sus conflictos y frustraciones.
- Contribuir a que cada miembro de la comunidad educativa se sienta integrado y acompañado emocionalmente durante su presencia en el centro.
- Educar en la empatía.

F. Actuaciones, Temporalización, Responsables.

- ✓ **Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.**

Actuación	Destinatarios	Responsable	Temporalización
Difusión del plan de igualdad y convivencia y las NOCF, así como los protocolos del centro en materia de igualdad y convivencia, a toda la comunidad educativa por medio de la web y las redes sociales del colegio.	Comunidad educativa	- E. Directivo - E. Comunicación	1er. trimestre
Realización de campañas informativas y de sensibilización por niveles /etapas.	Comunidad educativa	- EOA - E. Directivo	Todo el curso
Talleres y charlas informativas en materia de igualdad y convivencia.	Comunidad educativa	- E. Directivo - Orientador - Externos	Todo el curso
Difusión a través de la página web y redes sociales del colegio de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.	Comunidad educativa	- E. Comunicación	Todo el curso
Taller: Educación afectivo-sexual	Alumnado El 5 años, 6º EP y ESO	Externo. Ayuntamiento	2º trimestre
Taller sensibilización sobre síndrome de Down	Alumnado 1º EP	Externo. Ayuntamiento	2º trimestre
Sensibilización democrática. Pleno infantil de la Constitución	Alumnado 6º EP y 1º ESO	Externo. Ayuntamiento	1ºer. trimestre

✓ **Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro**

Actuación	Destinatarios	Responsable	Temporalización
Aplicación del protocolo de acogida.	Profesores y alumnos nuevos	E. Directivo	Todo el curso
Aplicación y difusión del protocolo de Acoso Escolar.	C. Educativa	E. Directivo	Todo el curso
Implementación progresiva de patios inclusivos, incrementando la variedad de actividades lúdicas.	Alumnado	Profesorado	Todo el curso
Implementación de descansos activos entre clases.	Alumnado	Profesorado	Todo el curso
Actividades de participación de familias (E. padres, talleres, fiestas, celebraciones...)	Familias	AMPA	Todo el curso
Creación de un Tablón de información o sensibilización sobre temas de igualdad y convivencia	Alumnado Profesorado	EOA	Todo el curso
Sistematizar la transmisión de información de situaciones de desigualdad que se puedan dar en el colegio	Tutor D. Pedagógico Orientador	Tutor D. Pedagógico Orientador	Todo el curso

✓ **Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.**

Actuación	Destinatarios	Responsable	Temporalización
Incluir en el plan de formación del centro, al menos una sesión sobre temas de convivencia e igualdad.	Profesorado	Orientador E.Directivo	2º trimestre
Adquisición de material didáctico y fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.	Profesorado Alumnado	E. Directivo EOA Resp. Biblioteca	Todo el curso
Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias, y extracurriculares.	Profesorado Alumnado	E. Directivo EOA	Todo el curso
Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de coeducación, educación afectivo y sexual, diversidad sexual, acoso escolar...	Comunidad Educativa	E. Directivo EOA	Todo el curso
Revisión y utilización del lenguaje inclusivo en los materiales didácticos, documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog del centro, nombre de las aulas...	Profesorado	E. Directivo Responsables de Equipos	Primer Trimestre
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia.	Comunidad Educativa	E. Directivo D. Pedagógico Profesorado	Todo el curso
Taller de igualdad y coeducación	Alumnado 3º EP	Externo. Ayuntamiento	2º trimestre
Taller de conciliación corresponsabilidad	Alumnado 5º EP	Externo. Ayuntamiento	2º trimestre
Taller prevención violencia de género	Alumnado 4º ESO	Externo. Ayuntamiento	2º trimestre

- ✓ **Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.**

Actuación	Destinatarios	Responsable	Temporalización
Plan de Acción Tutorial en el que se incorporen actividades que contribuyan al desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir en todas sus variables incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia.	Tutor Alumnado	D. Pedagógico de etapa EOA	Primer Trimestre
Plan de Acción Tutorial en el que se incorporen actividades y procedimientos para la elaboración de las normas de aula. Protocolos de aula, asambleas...	Tutor Alumnado	D. Pedagógico de etapa EOA	Durante todo el curso
Establecimientos desde la acción tutorial de actividades y para la óptima gestión de grupos.	Tutor Alumnado	D. Pedagógico EOA	Durante todo el curso
Acciones y actividades que fomenten la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula.	Tutor Profesorado Alumnado	E. Directivo EOA	Durante todo el curso
Programas de tutoría individualizada.	Tutor Profesorado	D. Pedagógico Tutor	Durante todo el curso
Desarrollo de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales, y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos.	Profesorado Alumnado	EOA	Durante todo el curso
Programas en coordinación con agentes externos (Policía, Guardia civil, Bienestar social, Cruz Roja...).	Profesorado Alumnado Familias	E. Directivo EOA AMPA	Durante todo el curso

✓ **Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.**

Actuación	Destinatarios	Responsable	Temporalización
Talleres para la convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas con la prevención de violencias, diversidad afectiva sexual...).	Profesorado Alumnado Familias	E.Directivo EOA AMPA Externos	Durante todo el curso
Elaborar y poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos (herramientas de enfrentamiento a los conflictos).	Alumnado	EOA	Durante todo el curso
Habilitar tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos.	Profesorado Alumnado	D. Pedagógico	Durante todo el curso
Sesiones de sensibilización sobre Acoso Escolar	Alumnado	Orientador Tutores	Durante todo el curso
Programa de mediación escolar	Alumnado 5º y 6º EP ESO	Externo. Ayuntamiento	2º trimestre

✓ **Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...**

Actuación	Destinatarios	Responsable	Temporalización
Uso de distintas estrategias para prevenir o resolver conflictos (Buenos Días Salesianos, dramatizaciones, coloquios, debates, dinámicas de grupo...)	Alumnado	Tutor E. Pastoral D. Pedagógico	Todo el curso
Aplicación de las medidas correctoras establecidas en el NCOF en caso de incidencia o conflicto	Alumnado	Profesorado D. Pedagógico	Todo el curso
Realización de actividades que conlleven el desarrollo de la empatía	Alumnado	Tutor	Todo el curso
Desarrollo de tutorías emocionales individualizadas	Alumnado	Tutor	Todo el curso
Desarrollo de actividades de gestión de emociones.	Alumnado	Tutor	Todo el curso
Desarrollo de talleres de gestión de emociones.	Alumnado de E. Infantil	Tutoras	1er Trimestre
Aplicación del Programa Educativo Emociona.	Alumnado de 6º de EP	Fundación La Caixa	Todo el curso
Aplicación del Programa de Desarrollo de Habilidades Sociales	Alumnado	Orientador	Todo el curso
Taller de Habilidades Sociales.	Alumnado de 2º de ESO	Ayuntamiento de Valdepeñas	2º Trimestre
Taller Inteligencia emocional	Alumnado 6º EP y 3º ESO	Externo. Ayuntamiento	2º trimestre

- ✓ **Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.**

Actuación	Destinatarios	Responsable	Temporalización
Implementación progresiva de técnicas y estrategias de Aprendizaje Cooperativo.	Alumnado	Profesor de área	Todo el curso
Tutoría entre iguales.	Alumnado	Profesor de área	Todo el curso
Aplicación del Proyecto de Aprendizaje –Servicio Yo me a-punto.	Alumnado de 2º de ESO	Tutor	1º y 2º Trimestre
Aplicación de Medidas de Atención a la Diversidad más adecuadas para cada alumno con necesidad educativa (Apoyo Educativo, Refuerzo Educativo, Evaluaciones Psicopedagógicas, PIT, Planes de Refuerzo,	Alumnado	Orientador Tutor	Todo el curso

- ✓ **Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...**

Actuación	Destinatarios	Responsable	Temporalización
Desarrollo de actividades que favorezcan la inclusión	Alumnado	Profesorado	Todo el curso
Taller: “Cuentos por la Inclusión”.	Alumnado de 2º de EP	Servicios Sociales de la localidad	1º Trimestre
Actividad: Marcha por la inclusión.	Alumnado de 3º de EP	Ayuntamiento de Valdepeñas	3º Trimestre
Intercambios bilingües a Francia, Polonia, Italia y Reino Unido.	Alumnado de Secundaria	Profesorado	Todo el curso
Actividades para facilitar la transición entre etapas.	Alumnado El 5 años y 6ºEP	Tutores	2º y 3º trimestre
Actividades variadas de lectura y expresión escrita para prevenir la aparición de dificultades de aprendizaje.	Alumnado	Equipo del Plan Lector	Todo el curso
Desarrollo de talleres de Técnicas de Estudio.	Alumnado de 6º de EP	Ayuntamiento de la localidad	1er Trimestre
Plan de Digitalización de centro.	C. Educativa	Profesorado	Todo el curso
Aplicación de actividades de enriquecimiento curricular.	Alumnos con Altas Capacidades	Profesorado	Todo el curso
Coordinación con otros agentes educativos, sociosanitarios y culturales del entorno.	Alumnado	Profesorado	Todo el curso

G. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes **momentos del curso**.

- ▶ Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.
- ▶ Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas y las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa al respecto.
- ▶ Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una **memoria final** se analice el PIC siguiendo los siguientes **criterios de evaluación**:
 1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
 2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
 3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
 4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
 5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
 6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
 7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
 8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

El Equipo Directivo arbitrará procedimientos para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesores, el AMPA y, la junta de delegados y delegadas de alumnos y alumnas y la asociación de alumnos, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria final. Esta memoria formará parte de la memoria final del centro.

D. Andrés Juan Vera Alcaide como secretario del Consejo Escolar del CC “Nuestra Señora de los Dolores” de Valdepeñas,

CERTIFICA

Que el presente Plan de Igualdad y Convivencia ha sido presentado y aprobado por el Consejo Escolar de este colegio.

En Valdepeñas a 26 de octubre de 2022